



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 DIC 2018

Expte. N° 16.319/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0377-2018 de fecha 27 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto de Investigación N° 2256: "DESARROLLO DE MÉTODOS MOLECULARES APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE LAS LEISHMANIASIS REGIONALES" bajo la dirección del Dr. Diego MARCO, a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

QUE a fs. 4 la Dra. Mariela FINETTI Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorogue la designación del Téc. Univ. RAMOS, a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, afectado al Proyecto N° 2564.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Téc. Univ. Federico RAMOS, D.N.I. N° 16.347.460, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectado al Proyecto N° 2564: "INMUNOTERAPIA E INMUNOQUIMIOTERAPIA DE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA: EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS" bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del enero 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBEN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1742-2018